

ALEXANDRE RODRÍGUEZ

Alexandre Rodríguez nació en Vigo en 1978 y es licenciado en Derecho Económico por la Universidad de Vigo y posee un Master cum Laude en Derecho de la UE por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Asimismo, ha cursado estudios de doctorado y tiene un Diploma de Estudios Avanzados en Derecho Internacional Público en la Universidad de la Coruña.

Desde enero de 2015 ejerce como Secretario General del Consejo Consultivo de la Unión Europea para la Pesca en Aguas Lejanas (LDAC), con sede en Madrid. El LDAC es un órgano consultivo de la UE que aglutina a más de 50 organizaciones representantes de las flotas de pesca de gran altura de 12 países además de a otros grupos de interés incluyendo ONGs y representantes de la sociedad civil. Su misión principal es la de asesorar y enviar dictámenes a la Comisión Europea y Estados miembros sobre cuestiones relacionadas con la dimensión exterior de la Política Común de Pesca (acuerdos de pesca, relaciones con ORPs, gestión del alta mar y lucha contra la pesca IUU) así como la gobernanza internacional de los océanos.

Anteriormente, Alexandre desempeñó el puesto de Fisheries Policy y Communications Officer en el Consejo Consultivo de Aguas Noroccidentales (NWWAC) en Dublín de 2007 a 2010, convirtiéndose en su Secretario General Adjunto desde esa fecha hasta finales de 2014. Durante ese período, coordinó las propuestas de dictámenes del NWWAC para pesquerías tan importantes para la flota española como la merluza, el rape, el gallo o la cigala en las pesquerías del Gran Sol y Oeste de Escocia. En sus comienzos se dedicó a la asesoría jurídica y trabajó en un despacho de abogados especializado en derecho marítimo y mercantil en Vigo.

Además de español y gallego como lenguas nativas, tiene nivel avanzado de inglés y francés y conocimientos básicos de italiano.

Ha participado como ponente en las Jornadas de Pesca de Celeiro en el año 2012, y es asiduo participante en las mismas desde entonces.